



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACIÓN N° 3823/25 EX-3823-25

VISTO:

El expediente EX-3497-2025 – Concejal Gabriel Figueroa – Bloque LLA – Proyecto de Comunicación Ref.: “Solicitud de reparación y mantenimiento de pavimento en Barrio La Amalia”.

CONSIDERANDO:

Que la calle Baldomero Fernández Romero en los 400 metros de su recorrido sentido norte a sur se encuentra en mal estado.

Que también se observan baches en calle Enrique Guillaume entre calle Baldomero Fernández Romero y calle Miguel Cané.

Que el buen estado de las calles de Pergamino asegura un mejor tránsito en casos de emergencias donde tuviera que transitar una ambulancia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en su Décimo Séptima Sesión Ordinaria del día martes 11 de Noviembre de 2025, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de repavimentación en calle Baldomero Fernández Moreno desde Av. Presidente Doctor Arturo Humberto Illia sentido a calle Dr. José Reinaudi, desde el número 400 al 800.

Artículo N° 2: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe factibilidad de incluir en el Plan 2026 obras de reparación en calle Enrique Guillaume entre calle Baldomero Fernández Romero y calle Miguel Cané.

Artículo N°3: El visto y los considerandos forman parte del presente Proyecto de Comunicación.

Artículo N° 4: De forma.

COMUNICACIÓN N° 3823/25

Pergamino, 14 de Noviembre de 2025.